

CONVOCATORIA DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DEL BANCO DE DATOS DEL PUESTO DE TÉCNICO DE OFICINA TÉCNICA EN LA CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES TEMPORALES.

PUESTO: TÉCNICO OFICINA TÉCNICA

- Tipo de contrato: Temporal
- Lugar de trabajo: localidad de Zaragoza, sin perjuicio de los desplazamientos necesarios por naturaleza de los trabajos a desarrollar.
- Salario base anual: 29.265,18 euros brutos.
- Puesto: Colabora en las necesidades técnicas de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y de sus Sociedades. Se encarga de los procesos de compra y contratación de equipos y servicios, en cuanto a elaboración de documentos de requisitos y pliegos técnicos, petición y evaluación de ofertas y elaboración de informes. Se responsabiliza de las nuevas instalaciones, sistemas y tecnologías a implantar, en cuanto a redes de comunicaciones, radio y televisión; encargándose de la búsqueda de soluciones técnicas, gestión de la instalación y del mantenimiento y optimización de los mismos. Colabora en la distribución de los contenidos de radio y televisión a través de nuevas plataformas, como web y dispositivos móviles, así como con el resto de áreas del Departamento Técnico (área de Sistemas y área de Infraestructuras y Mantenimiento).

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Titulación mínima: Grado en ingeniería o Ingeniería técnica
- Experiencia de 1 año en procesos de contratación de servicios y suministros y en diseño y gestión de instalaciones, sistemas o tecnologías.
- En todo caso será necesario reunir los requisitos generales establecidos en el EBEP para el acceso a empleo público.
- En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite su convalidación en España.

FASE 1. ADMISIÓN DE CANDIDATURAS

Concluido el plazo de presentación de candidaturas de acuerdo con lo establecido en el apartado de **Presentación de candidaturas**, la comisión de selección valorará los requisitos exigidos para la participación en este proceso de acuerdo con la documentación aportada en el dossier por los aspirantes.

La lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a la participación en el proceso se publicará en la sección de ofertas de empleo de CARTV de la página web: www.cartv.es . La identificación de los candidatos se realizará exclusivamente a través del código asignado a su candidatura junto con la cuarta, quinta, sexta y séptima cifra de su número de NIF (el resto de caracteres alfabéticos o numéricos serán sustituidos por un asterisco en cada posición).

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de tres días hábiles a contar desde el momento de la citada publicación para hacer subsanaciones y presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Una vez resueltas las alegaciones o transcurrido este plazo sin alegaciones presentadas se publicará la lista definitiva de candidatos admitidos al proceso.

2ª FASE: PRUEBAS

Las candidaturas admitidas al proceso deberán realizar unas pruebas en Corporación Aragonesa de Radio y Televisión con el fin de comprobar sus conocimientos y capacidad como técnico de oficina técnica. La Comisión de selección nombrada a tal efecto por la Dirección General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión realizará un test de conocimientos y una prueba práctica.

Las materias sobre las que versarán las pruebas serán las relacionadas con equipamiento y sistemas de radio y televisión, sistemas de difusión de radio y televisión, redes y sistemas de telecomunicaciones, instalaciones generales (electricidad, climatización, seguridad), normativa de contratación del sector público.

Los criterios específicos de valoración se informarán a las candidaturas al inicio de cada una de las pruebas, asignándose un máximo de 25 puntos al test y un máximo de 45 puntos la prueba práctica.

La puntuación baremada en esta fase tiene una ponderación del 70% del total del proceso.

Pasarán a la siguiente fase los candidatos que obtengan las 10 mejores puntuaciones.

Los interesados dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a contar desde el momento de la publicación de puntuaciones de esta fase para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

3ª FASE. ENTREVISTA INDIVIDUAL.

Las candidaturas que pasen a esta fase realizarán una entrevista en la que defenderán su prueba práctica, se realizará el contraste de méritos expresados en su CV y se valorará la competencia del candidato (gestión de equipos de trabajo, liderazgo, capacidad comunicativa y para resolución de problemas), así como su motivación e idoneidad (trayectoria académica y profesional relacionadas con el puesto) y disponibilidad para el desempeño del puesto.

La puntuación baremada de esta fase tiene una ponderación del 30% del total del proceso.

Resultado del Proceso de Selección

- Las candidaturas que hayan obtenido las 10 mejores puntuaciones en las fases precedentes del proceso pasarán a formar parte del Banco de Empleo del puesto de Técnico de Oficina Técnica y serán susceptibles de selección, para la cobertura de necesidades temporales de contratación que surjan en este puesto.

La candidatura seleccionada para la actual cobertura temporal será la que alcance la mayor puntuación en este proceso de selección.

Los candidatos de este banco de datos que sean contratados pasarán, al finalizar su relación laboral, a formar parte nuevamente de la lista de este banco de datos.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidente: D^a Laura San Nicolás Lapuente (Directora Técnica CARTV)
Vocales: D^a Ana M^a Barrieras (Directora Dpto. RR HH CARTV)
D. Carlos Martínez Ortega (Director Jurídico CARTV)
Secretario: D. Manuel Bruned (Técnico Jurídico de CARTV)

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

Los interesados en participar en esta oferta de empleo deberán enviar un correo electrónico hasta las 23.59 horas del día 3 de julio de 2022 a selecciondepersonal@cartv.es indicando en el campo del asunto "Técnico Oficina Técnica junio 2022, Nombre y Apellidos" siendo **imprescindible que las candidaturas presenten en un único fichero PDF:**

1º-Cumplimentación del **modelo de presentación de candidatura y Curriculum vitae** actualizado. En él se deberá incluir número de NIF, domicilio, correo electrónico y teléfono/s de contacto del aspirante.

2º-Copia de la **titulación académica** requerida para el acceso al proceso.

3º-**Certificado de la vida laboral** que acredite la cotización a la Seguridad Social en concordancia con el tiempo reseñado como experiencia, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. En caso de autónomos o profesionales se complementará con la licencia fiscal o IAE.

4º-**Certificados de empresa, acreditaciones** similares de la experiencia (contratos, acuerdos,...), o en su defecto **declaración responsable**, en los que consten las funciones relativas a la experiencia.

La presentación la candidaturas en este proceso conlleva la declaración de que todos los datos aportados son veraces, y ello sin perjuicio de la posterior presentación de la documentación original oportuna que puedan ser requerida durante el proceso de selección.

**MODELO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA
AL PROCESO DE SELECCIÓN DE TÉCNICO DE OFICINA TÉCNICA**

| | | |
|---|---|--|
| NOMBRE Y APELLIDOS : | | Nº Numere cada documento acreditativo que aporte (Ejemplo: 1: fotocopia del título, 2: 3, 4: certificados de empresa, 5 vida laboral...) |
| Dirección: DNI: Tfno. de contacto: | | |
| TITULACIÓN ACADÉMICA (Homologación o Convalidación en caso de titulaciones obtenidas en Universidades extranjeras o privadas) | | |
| Experiencia de acceso a esta selección (Un año en procesos de contratación de servicios y suministros y en diseño y gestión de instalaciones, sistemas o tecnologías) | IMPRESINDIBLE DURACION EN AÑOS Y MESES | |
| | | |
| Experiencia en: | DURACION DE FECHA A FECHA | |
| | Fecha inicio | Fecha fin |
| Ingeniería de telecomunicaciones: | | |
| Tecnología o ingeniería de televisión: | | |
| Tecnología o ingeniería de radio: | | |
| Tecnología de plataformas digitales (web, apps, streaming...) | | |
| Infraestructuras y servicios generales: | | |

-INFORMACIÓN BÁSICA sobre PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales), los datos personales facilitados tanto en la solicitud como en el resto de documentación exigida en la convocatoria o derivada de la misma, pasarán a ser tratados por la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Avenida María Zambrano nº 2 (50018) Zaragoza, como responsable de dicho tratamiento.

La finalidad del tratamiento es la gestión y desarrollo del presente proceso de selección conforme a las bases de la convocatoria y, el acceso a la plaza ofertada conllevará el que los datos personales aquí facilitados sean tratados para la gestión de los trámites necesarios en materia de personal.

La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión está legitimada para su tratamiento por causa de interés público, interés legítimo y el consentimiento del interesado prestado con la presentación de su solicitud, siendo necesario para la ejecución de la relación que se establece entre el solicitante y la CARTV al participar en la convocatoria y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones conforme a la legislación expresada en las presentes bases.

Los datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la CARTV durante el tiempo que sea necesario conforme a la legislación expresada incluyendo, en su caso, la resolución de reclamaciones y recursos.

No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Se prevé la comunicación de datos mediante la publicación de listas y resultados conforme a lo establecido en las bases de esta convocatoria.

El solicitante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia del documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito dirigido a la dirección del responsable o por medios electrónicos a dpd@cartv.es. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos los aspirantes pueden dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página www.aepd.es

-Nota:

Referencia de género: La utilización de sustantivos de género gramatical determinado en referencia a cualquier sujeto, cargo o puesto de trabajo debe entenderse realizada, por economía de expresión y como referencia genérica, tanto para hombres como para mujeres, con estricta igualdad a todos los efectos.